

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de abril de 1971 por la que se designa los componentes de la Comisión Interministerial creada para establecer las delimitaciones de Zonas de Interés Pesquero.

Excmos. Sres.: Constituida por Orden de 23 de mayo de 1970 una Comisión Interministerial, para establecer las delimitaciones de Zonas de Interés Pesquero y conforme a lo previsto en la disposición transitoria tercera de la Ley 28/69, de 26 de abril, sobre Costas.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar los componentes de la citada Comisión interministerial, la cual quedará constituida en la forma siguiente:

Presidente: Don Leopoldo Boado y Endelza, Subsecretario de la Marina Mercante.

Vicepresidente: Don Fernando Marcilhach Guazo, Director general de Pesca Marítima.

Vocales:

Por el Ministerio de Marina: Don Arturo Paz-Curbera y López, Teniente Coronel Auditor de la Armada.

Por el Ministerio de Hacienda: Don José María Oliveros Rives, Jefe de la Sección de Explotaciones y Participaciones Estatales de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Por el Ministerio de la Gobernación: Don Francisco Javier Bilbao Amézaga, Secretario general de la Dirección General de Administración Local.

Por el Ministerio de Obras Públicas: Don Jaime González Pérez, Subdirector general de Puertos y Señales Marítimas.

Por el Ministerio de Agricultura: Don Maximiliano Elezido Alonso-Geta, Jefe del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales.

Por el Ministerio de Comercio: Don Agustín Rodríguez-Carrión y Manzano, Jefe de Sección de la Dirección General de Pesca Marítima.

Por el Ministerio de Información y Turismo: Don Luis Fernández Fuster, Jefe de la Sección de Ordenación Turística.

Por la Organización Sindical: Don Agustín de Bárcena y Reus, Presidente del Sindicato Nacional de la Pesca.

Secretario: El que sea designado entre los Vocales componentes de la citada Comisión, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 13 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 29 de abril de 1971.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1031/1971, de 26 de abril, por el que se dispone que el Auditor General don Joaquín Otero Goyanes pase a la situación de reserva, nombrándole Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y Secretario del Capítulo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Auditor General don Joaquín Otero Goyanes pase a la situación de reserva, por haber cumplido

la edad reglamentaria el día veinticinco del corriente mes y año, nombrándole Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y Secretario del Capítulo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de abril de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Geografía general y de España» (segunda plaza) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don Pedro Plans Sanz de Bremond.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Plans Sanz de Bremond, número de Registro de Personal A42EC230, nacido el 20 de noviembre de 1924, Profesor agregado de «Geografía general y de España» (segunda plaza) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de abril de 1971 por la que se nombra a don Rodolfo Rodulfo Boeta Subdirector-Gerente de los Servicios Económicos y Administrativos del Museo Nacional del Prado.

Ilmo. Sr.: Vacante uno de los cargos de Subdirector del Museo Nacional del Prado, previstos en su Reglamento orgánico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta del Patronato del Museo y de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector-Gerente de los servicios económicos y administrativos del Museo Nacional del Prado a don Rodolfo Rodulfo Boeta, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de abril de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.